

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ENTE REGULADOR**

TARIFAS ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	5.1481		
		T-6D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.9017	536.4230	
		T-6E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	4.7896		
			Invierno Punta	4.6385		
			Verano Fuera de Punta	3.8390		
Invierno Fuera de Punta	3.7762					
Verano Punta		568.0789				
Invierno Punta		354.8126				
Verano Fuera de Punta		0.0000				
Invierno Fuera de Punta		0.0000				
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.9429		
		T-7D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.8550	468.7942	
		T-7E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL			
			Verano Punta	5.8132		
			Invierno Punta	5.6257		
			Verano Fuera de Punta	3.8070		
Invierno Fuera de Punta	3.6798					
Verano Punta		588.4199				
Invierno Punta		367.4772				
Verano Fuera de Punta		0.0000				
Invierno Fuera de Punta		0.0000				
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.2546	484.3843	
		T-2 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.2380		
			Invierno Punta	6.0344		
			Verano Fuera de Punta	4.1467		
		Invierno Fuera de Punta	4.0089			
Verano Punta		626.7360				
Invierno Punta		391.4111				
Verano Fuera de Punta		0.0000				
Invierno Fuera de Punta		0.0000				
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes (parques temáticos).	T-4 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.2083	479.1192	
		T-4 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.1702		
			Invierno Punta	5.9688		
			Verano Fuera de Punta	4.1016		
		Invierno Fuera de Punta	3.9653			
Verano Punta		619.9237				
Invierno Punta		387.1567				
Verano Fuera de Punta		0.0000				
Invierno Fuera de Punta		0.0000				
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes (parques temáticos).	T-5 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4.3172	498.8700	
		T-5 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL			
			Verano Punta	6.3816		
			Invierno Punta	6.1736		
			Verano Fuera de Punta	4.2166		
		Invierno Fuera de Punta	4.0784			
Verano Punta		646.0802				
Invierno Punta		403.4862				
Verano Fuera de Punta		0.0000				
Invierno Fuera de Punta		0.0000				